



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Mayo de 1976.-

103 -DI- 76

Expte.Nº 445/76

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Dr. José Luis Aldazábal como Director en carácter ad-honorem en el área de Bienestar / Universitario, a partir del 14 de Abril pasado y atento que el mismo a Fs. 4 eleva su renuncia a dicho cargo,

EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir del 12 de Mayo en curso, la renuncia presentada por el Dr. José Luis ALDAZABAL al cargo de Director del Area de Bienestar Universitario que venía desempeñando en carácter ad-honorem desde el 14 de Abril pasado, agradeciéndole la valiosa colaboración prestada a esta Casa.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


NORBERTO ANTONIO YOMMI
Capitán
Delegado Interventor